

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Proceso No. MCS-UA-007-2023

### **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS DE PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TITULACIÓN Y MONTAJE DEL PERIODO A2023, DE LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS”**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de septiembre de 2023 siendo las 14:00, se procede a la calificación del proceso de Menor Cuantía Bienes y Servicios No. MCS-UA-007-2023, para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS DE PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TITULACIÓN Y MONTAJE DEL PERIODO A2023, DE LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS”

#### ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-EAE-2023-001 del 17 de agosto de 2023, se designó como delegado técnico al funcionario Remigio Vasconez Barragan, para el proceso No. MCS-UA-007-2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS DE PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TITULACIÓN Y MONTAJE DEL PERIODO A2023, DE LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS”

Mediante Acta de Selección con fecha 22 de agosto de 2023 se realiza la selección del proveedor “PARRALES AVECILLA GENESIS DENISSE” con RUC 0927218891001 con su localidad en la ciudad de Guayaquil – Guayas.

Mediante Acta de Preguntas y Respuestas con fecha 24 de agosto de 2023, se informa que no se realizaron preguntas a través del sistema SOCE por parte de los oferentes.

Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas con fecha 25 de agosto de 2023 se pone en conocimiento que no se presentaron propuestas a través del portal de compras públicas hasta el término indicado.

Mediante Acta de Re-selección con fecha 25 de agosto de 2023, al no recibirse tres (3) manifestaciones de interés por parte de los proveedores a nivel cantonal, según lo establecido en la Codificación de Resoluciones en el Art. 321 numeral 4, se realiza la re-selección del proceso a nivel provincial.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 28 de agosto de 2023, se dieron respuesta a las preguntas realizadas por el proveedor, de esta manera se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas con fecha 31 de agosto de 2023, se recibe al oferta de parte del proveedor Joshep Javier García Guzmán con RUC 0924138837001, y se suscribe dentro del término establecido para el efecto.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 5 de septiembre de 2023, el delegado Técnico determinó que el oferente Joshep Javier García Guzmán con RUC 0924138837001, debía realizar convalidaciones de errores de forma, de esta manera se continuó a la siguiente etapa en el cronograma del proceso.

Mediante Acta de Cierre de Convalidación de Errores con fecha 8 de septiembre de 2023, se suscribe la convalidación de errores dentro del término establecido para el efecto.

#### **1. DESARROLLO DEL PROCESO**

Conforme el cronograma determinado en el pliego que establece como fecha límite para la presentación de ofertas el 31 de agosto de 2023 a las 15:00, se recibió la oferta a través del portal de compras públicas, de las cuales se cuenta con el detalle registrado en el Acta de Apertura de Ofertas de esa fecha. El oferente presenta su propuesta según el siguiente detalle:



ORDEN	RAZON SOCIAL	RUC	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	OBSERVACIÓN
1	GARCÍA GUZMÁN JHOSEP JAVIER	0924138837001	31/08/2023	15:38	Se solicita convalidación de firma en formulario, según según se establece en inciso 5to, artículo 116 de la Normativa Secundaria de la LOSNCP.

## 2. ETAPAS

### 3.1 PRIMERA ETAPA

En uso de las atribuciones y dando cumplimiento a lo determinado en la SECCIÓN II, METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, literal a. Primera Etapa: Integridad de las ofertas y verificación de requisitos mínimos. Metodología “Cumple/ No Cumple”, a.1. Integridad de las ofertas. - Se revisará que las ofertas incluyan en el formulario único los documentos requeridos en las condiciones particulares del pliego según la naturaleza del procedimiento de contratación todos los formularios definidos en el presente pliego (...).

Se ha desarrollado el análisis de la integridad de la oferta, mismo del que se desprende lo siguiente: Se procede a realizar la apertura de oferta, observándose lo siguiente:

INTEGRIDAD DE LA OFERTA	
<b>PROVEEDOR</b>	<b>GARCÍA GUZMÁN JHOSEP JAVIER</b>
<b>RUC:</b>	0924138837001
<b>NUMERO DE HOJAS</b>	90
<b>FORMULARIOS</b>	<b>PRESENTA/NO PRESENTA</b>
1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	<b>Presenta</b>
1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE	<b>Presenta</b>
1.3. INFORMACION DE ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS	<b>Presenta</b>
1.4. SITUACION FINANCIERA	<b>Presenta</b>
1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	<b>Presenta</b>
1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	<b>Presenta</b>
1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	<b>Presenta</b>
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	<b>Presenta</b>



1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	<b>No Aplica</b>
1.10. VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	<b>Presenta</b>
1.11. CALCULO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	<b>Presenta</b>
1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	<b>Presenta</b>

### 3.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS (CUMPLE/NO CUMPLE)

<b>PROVEEDOR</b>	GARCÍA GUZMÁN JHOSEP JAVIER
<b>RUC:</b>	0924138837001
<b>NUMERO DE HOJAS</b>	90
<b>PARÁMETRO</b>	
<b>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE</b> Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos
<b>EQUIPO MINIMO</b>	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
<b>PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO</b>	<b>CUMPLE</b> El oferente presenta: Certificado de Registro de Título SENESCYT No. 1006-16-14444793, de Josselyne Gloria Villon Carrasco como Ingeniera den Diseño Gráfico
<b>EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE</b>	<b>CUMPLE</b> El oferente presenta como EXPERIENCIA GENERAL: Factura No. 002-002-000000013, con fecha 20 de diciembre de 2021, emitida para EPM Turismo Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, por concepto de Show Navideño Fantasía de Duendes Y hadas Contrato No. EPMTPCRIG-REOA-35-2021, por un valor de \$35.000,00; su comprobante de retención No. 001-010-000002719, y el acta de entrega definitiva correspondiente. Factura No. 002-002-000000001, con fecha 21 de octubre de 2021, emitida para EPM Turismo Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, por concepto de Tertulia Guayaquileña por la Fiesta de Independencia de Guayaquil, Contrato No. EPMTPCRIG-REOA-22-2021 , por un valor de \$35.000,00, su comprobante de retención, No. 001-010-000002639, y el contrato respectivo.
<b>EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>CUMPLE</b> El oferente presenta: Factura No. 001-002-0000000015 por un monto de \$5000,00 para Beatriz Gil Parra por concepto de Servicios de Producción de la actividad artística realizada en el salón de eventos Hotel Wyndham del 1 al 5 de septiembre de 2022, incluye coordinación de artistas, presentador, montaje y desmontaje. Contrato No. RE-OACL-EPMTPC-34-2022 por un monto de \$27.000,00 para la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil EP, por concepto del "Festival Octubrino de Actividades Artísticas en Homenaje a la Ciudad de



	Guayaquil", además de la factura correspondiente No. 001-002-000000016 con fecha 17 de octubre de 2022 y el comprobante de retención respectivo No. 001-010-000003035.
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA/ COMPONENTES DE LOS SERVICIOS OFERTADOS</b>	<b>CUMPLE</b> El oferente detalla claramente el alcance, metodología de trabajo, plazo de ejecución, personal técnico, equipo de trabajo, recursos, condiciones y forma de pago, información contenida en el Formulario 1.6 Componentes de los Servicios Ofertados, así como en la Hoja de Cumplimiento.
<b>OTROS PARAMETROS</b>	<b>NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD</b>
<b>VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO</b>	<b>CUMPLE</b> El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 "Cálculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano" $VAE \text{ Oferta} = \left[ 1 - \left( \frac{a+b}{c} \right) \right] * 100$ a = 0,000 b = 2.700,00 c = 2.700,00 El VAE declarado por el oferente es de 100%
<b>PATRIMONIO</b>	Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.
<b>ÍNDICES FINANCIEROS</b>	<b>CUMPLE</b> El oferente declara los siguientes índices: Solvencia: 1,00 Endeudamiento: 1,50
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>

### 3. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de la oferta, se concluye que el oferente **GARCÍA GUZMÁN JHOSEP JAVIER** con RUC **0924138837001**, CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso

### 4. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente **GARCÍA GUZMÁN JHOSEP JAVIER** con RUC **0924138837001**, CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se recomienda aceptar la oferta, y se sugiere continuar el proceso.

Sin tener otro punto que tratar, dan por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 17h00.

Ing. Remigio Vasconez Barragan  
**DELEGADO TÉCNICO**